

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9516** *Orden JUS/1573/2012, de 3 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monreal, con Grandeza de España, a favor de don Alejandro de Santisteban y del Alcázar.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monreal, con Grandeza de España, a favor de don Alejandro de Santisteban y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Juan Manuel de Santisteban Ruiz.

Madrid, 3 de julio de 2012.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.